

ARTICULO 3.- El Ing. Wilson Radhamés Tejada, queda designado Subcoordinador de los Ayudantes Civiles del Presidente, para el municipio de Neiba, provincia Bahoruco.

ARTICULO 4.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 428-05, de fecha diecisiete de agosto del 2005, para que lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 2.- El Ing. Luís Sifres, queda designado Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados”.

ARTICULO 5.- Envíese a las instituciones correspondientes, para su ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 487-05 que nombra a la Licda. Rosanna Patricia Reyes Acosta, Procuradora General de la República Adjunta.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 487-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Licda. Rosanna Patricia Reyes Acosta, queda designada Procuradora General de la República Adjunta.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ